



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 8 de diciembre de 2015
(OR. en)

14173/15

LIMITE

PV/CONS 64

PROYECTO DE ACTA¹

Asunto: Sesión n.º **3427** del Consejo de la Unión Europea (**ASUNTOS GENERALES**), celebrada en Bruselas los días 17 y 18 de noviembre de 2015

¹ En la adenda 1 de la presente acta se recoge información sobre las deliberaciones legislativas del Consejo, sobre otras deliberaciones del Consejo abiertas al público y sobre debates públicos.

ÍNDICE

Página

1. Aprobación del orden del día provisional..... 3

ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS

2. Aprobación de la lista de puntos «A»..... 3
3. Resoluciones, decisiones y dictámenes aprobados por el Parlamento Europeo en sus periodos parciales de sesiones celebrados en Estrasburgo del 5 al 8 de octubre de 2015 y del 26 al 29 de octubre de 2015, y en Bruselas el 14 de octubre de 2015 3
4. Preparación del Consejo Europeo de los días 17 y 18 de diciembre de 2015 3
5. Garantizar el respeto del Estado de Derecho..... 4
6. Acuerdo Interinstitucional sobre la mejora de la legislación 4
7. Programación anual - Programa de trabajo de la Comisión para 2016 4
8. Semestre Europeo 2016 5
9. Varios 5
10. Transición a una economía con bajas emisiones de carbono: contribución de la política de cohesión y en términos más generales de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos... 5
11. Veinticinco años de Interreg: su contribución a los objetivos de la política de cohesión 5
12. Simplificación: Prioridades y expectativas de los Estados miembros con respecto a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 6
13. Varios 6
- ANEXO - Declaraciones para el acta del Consejo 7

*

*

*

1. **Aprobación del orden del día provisional**

13824/15 OJ/CONS 64

El Consejo aprueba el orden del día de referencia.

ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS

2. **Aprobación de la lista de puntos «A»**

13825/15 PTS A 87

El Consejo aprueba la lista de puntos «A» enumerados en el doc. 13285/15.

En el punto 9, la lista de documentos debe ser la siguiente:

Punto 9: 13404/15 PE-RE 388
+ ADD 1 REV 1
13403/15 PECHE 387
+ COR 1
+ COR 2 (et)
+ COR 3 (bg)
+ COR 4 (de)

Las declaraciones sobre el punto 9 se recogen en la adenda.

3. **Resoluciones, decisiones y dictámenes aprobados por el Parlamento Europeo en sus periodos parciales de sesiones celebrados en Estrasburgo del 5 al 8 de octubre de 2015 y del 26 al 29 de octubre de 2015, y en Bruselas el 14 de octubre de 2015**

13318/15 PE-RE 8

El Consejo toma nota de las resoluciones, decisiones y dictámenes aprobados por el Parlamento Europeo en el mencionado periodo parcial de sesiones, que se han tomado o se tomarán en consideración al examinar las cuestiones correspondientes.

4. **Preparación del Consejo Europeo de los días 17 y 18 de diciembre de 2015**

= Proyecto de orden del día comentado
13570/15 CO EUR-PREP 43

El Consejo toma nota del proyecto de orden del día comentado del Consejo Europeo de los días 17 y 18 de diciembre de 2015.

5. **Garantizar el respeto del Estado de Derecho**

= Diálogo y cambio de impresiones
13744/15 JAI 821 FREMP 243
+ COR 1 (nl)

El Consejo mantiene su primer diálogo anual sobre el Estado de Derecho. Se invita a todos los Estados miembros a compartir una mejor práctica y un reto con su posible solución en el ámbito del Estado de Derecho a nivel nacional. Se invita asimismo a los Estados miembros a reaccionar al documento de la Presidencia sobre el Estado de Derecho en la era de la digitalización. La delegación neerlandesa organizará una segunda edición del diálogo en mayo de 2016. La delegación eslovaca evaluará durante su Presidencia la experiencia adquirida sobre la base de este diálogo, con arreglo a lo previsto en las Conclusiones del Consejo y de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo sobre garantizar el respeto del Estado de Derecho, de 2014.

La Comisión presenta los resultados de su primer coloquio anual sobre los derechos fundamentales.

6. **Acuerdo Interinstitucional sobre la mejora de la legislación**

= Cambio de impresiones

La Presidencia informa al Consejo sobre el estado de las negociaciones relativas a un acuerdo entre la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la mejora de la legislación.

Los ministros proporcionan orientaciones al objeto de concluir las negociaciones con el Parlamento y la Comisión.

7. **Programación anual - Programa de trabajo de la Comisión para 2016**²

= Presentación por la Comisión y cambio de impresiones
13486/15 CODEC 1426 INST 376 POLGEN 157 PE 175
+ ADD 1 a ADD 6

Los ministros oyen una presentación a cargo del vicepresidente Timmermans sobre el programa de trabajo anual de la Comisión para 2016.

² Debate público - artículo 8, apartado 3, del Reglamento interno del Consejo.

8. Semestre Europeo 2016

- = Plan de trabajo para el Semestre Europeo 2016
 - Presentación por la Presidencia y por la próxima Presidencia
13677/15 CO EUR-PREP 48 POLGEN 160 ENV 669 MI 685 COMPET 491
IND 171 ECOFIN 828 SOC 638 EDUC 290 EMPL 420

El Consejo toma nota de una presentación a cargo de la actual Presidencia luxemburguesa y de la próxima Presidencia neerlandesa sobre el plan de trabajo para el Semestre Europeo 2016.

9. Varios

Bajo este punto no se trata ninguna cuestión.

Sesión del 18 de noviembre de 2015

10. Transición a una economía con bajas emisiones de carbono: contribución de la política de cohesión y en términos más generales de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos

- = Cambio de impresiones
- = Proyecto de conclusiones del Consejo
 - Adopción
13701/15 FSTR 73 FC 73 REGIO 88 SOC 639 AGRISTR 74 PECHE 410
CADREFIN 70 ENV 697 CLIMA 128

El Consejo celebra un cambio de impresiones y adopta las siguientes Conclusiones del Consejo: La transición a una economía con bajas emisiones de carbono: la contribución de la política de cohesión y, en términos más generales, de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), que figura en el documento 14261/15.

11. Veinticinco años de Interreg: su contribución a los objetivos de la política de cohesión

- = Cambio de impresiones
- = Proyecto de conclusiones del Consejo
 - Adopción
13705/15 FSTR 75 FC 75 REGIO 90 SOC 641 AGRISTR 76 PECHE 412
CADREFIN 72

El Consejo mantiene un cambio de impresiones y adopta las Conclusiones del Consejo sobre veinticinco años de Interreg: su contribución a los objetivos de la política de cohesión, que figuran en el documento 14265/15.

Hungría presenta una declaración, que figura en el anexo.

12. **Simplificación: Prioridades y expectativas de los Estados miembros con respecto a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos**

= Cambio de impresiones

= Proyecto de conclusiones del Consejo

– Adopción

13703/15 FSTR 74 FC 74 REGIO 89 SOC 640 AGRISTR 75 PECHE 411
CADREFIN 71

El Consejo mantiene un cambio de impresiones y adopta las Conclusiones del Consejo sobre simplificación: prioridades y expectativas de los Estados miembros con respecto a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, que figura en el documento 14266/1/15 REV 1.

13. **Varios**

Bajo este punto no se trata ninguna cuestión.

DECLARACIONES PARA EL ACTA DEL CONSEJO

- Ad punto «B» n.º 11: Veinticinco años de Interreg: su contribución a los objetivos de la política de cohesión**
- = **Cambio de impresiones**
 - = **Proyecto de conclusiones del Consejo**
 - **Adopción**

DECLARACIÓN DE HUNGRÍA

«Hungria tiene el firme convencimiento de que los objetivos de la política de cohesión están firmemente anclados en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y que dichos objetivos siguen siendo válidos incluso en el momento de la crisis migratoria. Por tanto, es evidente que los recursos de la política de cohesión, incluidos los relativos al objetivo territorial europeo, deben contribuir en primer lugar a dichos objetivos del Tratado, así como a la Estrategia Europea para el crecimiento y el empleo, y no a dar respuesta a los síntomas de la crisis migratoria.»
